

## COMUNICADO OFICIAL

**Se declaró desierto el proceso de selección del operador de Baloto.**

**Bogotá, 28 de diciembre de 2021.** Coljuegos se permite informar a la ciudadanía que mediante Resolución No. 20211200037944 del 28 de diciembre 2021, se declaró desierto el proceso de selección abreviada SAMC-001-2021, que tenía como objeto “otorgar en concesión la implementación y operación a nivel nacional del juego de suerte y azar de la modalidad novedoso de tipo loto en línea denominado Baloto por el término de 5 años”, debido a que no se presentaron ofertas al día del cierre del proceso.

De esta manera la entidad evaluará todas las alternativas legalmente permitidas que garanticen la continuidad en la operación del juego y el recaudo de recursos destinados al financiamiento de la salud de los colombianos.

**Para mayor información, consulte la Resolución adjunta, no. 20211200037944 del 28 de diciembre 2021.**

---

### Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

**Contacto de prensa:** PBX: (57-1) 7 42 33 68 Ext. 716. | [comunicaciones@coljuegos.gov.co](mailto:comunicaciones@coljuegos.gov.co) | [www.coljuegos.gov.co](http://www.coljuegos.gov.co)